

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	BOYACÁ
Fecha de realización del informe:	16 DE NOVIEMBRE DE 2017
Nombre de quien elabora el informe:	MAURICIO REYES CAMARGO
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:	
<p>Fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 Hora: 9:00 AM Lugar: AUDITORIO CLAUSTRO SAN AGUSTÍN TUNJA. Asistentes¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOBERNACIÓN DE BOYACÁ • ALCALDÍA DE TUNJA • POLICÍA METROPOLITANA DE TUNA • PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TUNJA • EPC DE TUNJA • EPC DUITAMA • EPC EL BARNE • CORPOBOYACÁ • CASA DE LA MUJER • MESA DE VICTIMAS DE BOYACÁ • MESA DE VICTIMAS TUNJA • DEFENSORES PÚBLICOS 	
II. Orden del Día	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación orden del día. 2. Himno Nacional 3. Instalación de la Rendición de cuentas por parte del Defensor Regional, Mauricio Reyes Camargo 4. Video institucional exponiendo la gestión de la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá durante el periodo 2016-2017. 5. Enunciación de las metas del plan estratégico institucional que se presentaran en la rendición de cuentas. 6. Rendición de cuentas en cada una de las siguientes líneas estratégicas: <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Proteger el derecho a la salud de los habitantes del departamento, utilizando todas las herramientas legales ante los actores del sistema de SGSS para defender a los usuarios. 	

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

- 6.2 Adelantar actuaciones para defender las fuentes hídricas de los municipios en situación de riesgo de desabastecimiento y garantizar el acceso al derecho fundamental al agua de sus habitantes.
- 6.3 Realizar jornadas descentralizadas de derechos humanos para llevar la oferta institucional a cinco provincias del departamento.
- 6.4 Priorizar y fortalecer la atención de solicitudes de protección derechos humanos de población vulnerable (niños, niñas, adolescentes y mujer)
- 6.5 Protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en los 11 EPC del departamento.
- 6.6 Desarrollar actividades orientadas a ejecutar las líneas estratégicas del programa defensorial para implementar los componentes de orientación y asesoría individual, grupal, comunitario y de incidencia en la en la política pública de víctimas.
- 6.7 Crear una cultura de respeto de los DDHH en el departamento a través de jornadas de promoción y divulgación que llegaran a todos los municipios del departamento de Boyacá.
- 6.8 Incidir y hacer seguimiento a la política pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado.
- 6.9 Orientar y asesorar a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado interno respecto del derecho a la atención, asistencia y reparación integral.
7. Preguntas de los asistentes.
8. Agradecimientos y cierre de la audiencia.

III. Temas Expuestos²

Se presentaron los resultados obtenidos por la Defensoría Regional de Boyacá en cada una de las líneas estratégicas que fueron elegidas producto del proceso previo de dialogo que se tuvo con la comunidad y las organizaciones sociales para saber sobre qué temas querían que se enfocara la rendición de cuentas.

Fue así que en la rendición de cuentas se expuso la gestión de la Defensoría del Pueblo y las metas obtenidas en las siguientes líneas estratégicas:

- Proteger el derecho a la salud de los habitantes del departamento, utilizando todas las herramientas legales ante los actores del sistema de SGSS para defender a los usuarios.
- Adelantar actuaciones para defender las fuentes hídricas de los municipios en situación de riesgo de desabastecimiento y garantizar el acceso al derecho fundamental al agua de sus habitantes.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

- Realizar jornadas descentralizadas de derechos humanos para llevar la oferta institucional a cinco provincias del departamento.
- Priorizar y fortalecer la atención de solicitudes de protección derechos humanos de población vulnerable (niños, niñas, adolescentes y mujer)
- Protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en los 11 EPC del departamento.
- Desarrollar actividades orientadas a ejecutar las líneas estratégicas del programa defensorial para implementar los componentes de orientación y asesoría individual, grupal, comunitario y de incidencia en la en la política pública de víctimas.
- Crear una cultura de respeto de los DDHH en el departamento a través de jornadas de promoción y divulgación que llegaran a todos los municipios del departamento de Boyacá.
- Incidir y hacer seguimiento a la política pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado.
- Orientar y asesorar a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado interno respecto del derecho a la atención, asistencia y reparación integral.

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

Los asistentes no realizaron preguntas, al final de la audiencia reconocieron la labor de la entidad en procura de la protección de los derechos humanos en el departamento y agradecieron la invitación a este espacio de transparencia por parte de la Defensoría de Pueblo.

V. Observaciones Generales

Se anexa video de la audiencia, listado de asistencia y formato de la invitación a la rendición de cuentas.